



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARIA DE HUACHIPA
PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LIMA

102

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 022-20 /MCPSMH

C.P. Santa María de Huachipa, 27 ABR. 2020

VISTO: el Memorandum N° 185-2020, de fecha 27 de Abril del 2020, suscrito por el Sra. **Jenny, DIAZ CAMPO**, mediante el cual presenta su Renuncia a la Designación como Sub Gerente de Tesorería mediante Resolución de Alcaldía N° 004-17-MCPSMH; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada mediante Ley N°27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el art. 20° inciso 17 de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, señala que son atribuciones del Alcalde “Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza”.

QUE, EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ART. 20 INCISO 6 DE LA LEY 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES; CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la RENUNCIA, a partir de la fecha, la designación de la Sra. **Jenny, DIAZ CAMPO**, al cargo de Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa, dándole las gracias por los servicios prestados a esta entidad edil.

Artículo 2° DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 004-17-MCPSMH de fecha 06 de Enero del 2017, y demás disposiciones legales que se opongan a la presente.

Artículo 3° ABONAR los Beneficios Sociales y demás derechos que le corresponda conforme a Ley, previa liquidación efectuada por el área competente.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Contabilidad y Recursos Humanos y demás miembros de la Corporación Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Municipalidad CP
Santa María de Huachipa

LORGIO DAVID FRANCIA CARLOS
Secretario General

Municipalidad CP
Santa María de Huachipa

ROGELIO RUIZ PORTOCARRERO
Alcalde